



COMITÉ EJECUTOR DE INFRAESTRUCTURAS DE ZONAS

DICTAMEN JURÍDICO DEL PLIEGO DE CONDICIONES

Quien suscribe, **Licda. Ana Rodríguez**, dominicana, mayor de edad, soltera, portadora de la Cédula de Identidad y Electoral No. 001-0532857-9, en mi calidad de Consultora Jurídica del **COMITÉ EJECUTOR DE INFRESTRUCTURAS DE ZONAS TURISTICA**, tiene a bien manifestar lo siguiente:

VISTA: La Ley No. 340-06 sobre Compras y Contrataciones Públicas de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones, de fecha Dieciocho (18) de Agosto del Dos Mil Seis (2006), su posterior modificación contenida en la Ley No. 449-06 de fecha Seis (06) de Diciembre del Dos Mil Seis (2006).

VISTO: El Reglamento de Aplicación de la Ley No. 340-06, emitido mediante el Decreto No. 543-12, de fecha seis (06) de Septiembre del Dos Mil Doce (2012).

VISTO: El Pliego de Condiciones específicas para el proyecto de suplir la "**COMPRA E INSTALACIÓN DE BOMBAS SUMERGIBLES PARA AGUAS RESIDUALES EN LA PROVINCIA DE PUERTO PLATA**", mediante el Procedimiento Referencia No. **CEIZTUR-PLN-1-2017**, conforme a las solicitudes realizadas por La Dirección Ejecutiva y el Departamento de Compras.

MANIFIESTO: mi total **Aprobación** con el contenido del referido Pliego de Condiciones Especificas para contratación de una empresa que se encargará de suplir la "**COMPRA E INSTALACIÓN DE BOMBAS SUMERGIBLES PARA AGUAS RESIDUALES EN LA PROVINCIA DE PUERTO PLATA**" declarando que los mismos **cumplen** con las disposiciones contenidas en Ley No. 340-06 sobre Compras y Contrataciones Públicas de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones, de fecha Dieciocho (18) de Agosto del Dos Mil Seis (2006), su posterior modificación contenida en la Ley No. 449-06 de fecha Seis (06) de Diciembre del Dos Mil Seis (2006), así como su Reglamento de Aplicación y demás normativas vigentes.

En Santo Domingo, Distrito Nacional, República Dominicana, a los **doce (12)** días del mes de **mayo** del año **dos mil diecisiete (2017)**.



Licda. Ana Rodríguez
Consultora Jurídica

